



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: Acta 15 2024

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

XV^a SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA N^o 15

PRESIDENCIA: Sra. Decana | Dra. Mariela Parisi.

SECRETARÍA: Dr. Omar Barberis.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Arturo MOYA

Victoria MENDIZABAL

María Ercilia ALANIZ

María José BUSTOS

Virginia ARMANDO

Ricardo BLARASIN

Sebastián GAGO

Daniel DÍAZ ROMERO

Nicolás BUSTOS

Giuliana DEGREGORIO

Joaquin VERA

María Franca CONDORÍ BAZÁN

Milagros LEAL

Amelia ORQUERA

Suplentes Presentes:

Stella REGIS

Yamila MURIAS

Mariano CISNEROS

Sofía MERCADO

Paula NAVALL CUELLO

Fabiana FRINI

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidenta Parisi: siendo las 14:16 hs del lunes 9 de septiembre de 2024, damos comienzo a la XIV Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Buenas tardes a todes.

Secretario Barberis:

Se da cuenta de las Resoluciones decanales desde el 4 al 17 de septiembre de 2024, Asuntos académicos, Gestión Institucional y Posgrado. ¿Alguna observación al respecto? Sin observaciones.

Secretario Barberis: damos la palabra a la Sra. Decana para que realice su informe.

Presidenta Parisi:

Estimadas/os consejeras y consejeros, en el marco de la propuesta de declaración sobre los SRT presentada por el consejero de la Red de Egresados de Convergencia, Daniel Díaz Romero y que está en tratamiento en el cuerpo, me parece oportuno presentar un informe escueto que resume lo actuado por la FCC en el conflicto que atraviesan los medios universitarios, habida cuenta que hay nuevos y noveles consejeras/os en el HCD, que han asumido a principios de junio de este año.

A continuación recordamos los posicionamientos y acciones de la FCC y su HCD

1) Declaramos en reiteradas oportunidades y lo manifestamos en el HCS nuestro apoyo al sostenimiento y financiamiento de los SRT por parte de la UNC, en el marco del proceso preventivo de crisis y de reconversión de su planta que se ha llevado adelante a partir de la resolución RHCS-2024-I-E (27/02/2024) votada por mayoría en el HCS, y en cuya oportunidad nuestra Facultad se ha posicionado en contra de la decisión, y la Decana y la consiliaria docente por la FCC han

argumentado las razones al respecto y puede verse en el Acta de sesión disponible en Digesto de la UNC y en las grabaciones de streaming. En esa oportunidad, exprese la defensa irrestricta de los medios universitarios por su importancia estratégica ÚNICO MULTIMEDIO UNIVERSITARIO DE AMÉRICA LATINA CON CANAL DE AIRE, CANAL DE CABLE, RADIO AM, RADIO FM Y portal de noticias.

Para la FCC es imperioso debatir estos temas, que hacen a la esencia de nuestra disciplina y profesión, el papel y la importante función social que cumplen los medios públicos y universitarios de comunicación e información en las sociedades democráticas.

Los medios públicos no solo son importantes porque llegan a todos lados y garantizan el acceso a la información y al conocimiento como un derecho humano universal, sino que además aportan innovación, carácter cultural, educativo e informativo en los contenidos, que los medios privados muchas veces no lo hacen porque estos fines sociales no son redituables económicamente.

Es decir, históricamente los SRT fueron un faro de credibilidad informativa y de prestigio en la formación de profesionales de la comunicación, Hoy compite con empresas periodísticas que tienen sus casas centrales en Bs As y con intereses muy alejados de los locales. Los SRT son el único medio 100% de Córdoba.

Desde la FCC, creemos que es necesario comprometernos en el sostenimiento de los medios universitarios, pensando en un Plan a mediano y largo plazo y participativo con los trabajadores, recuperando muchas de las propuestas parciales que presentaron en estos años, sin que se les haya dado curso.

Consolidar un proyecto periodístico / comunicacional y universitario con la participación de la FCC

Adecuar a los SRT en la reconversión digital de medios y soportes.

Avanzar en una vinculación e intercambio más profundo con las Facultades de la UNC en áreas específicas.

Consolidar y fortalecer la misión extensionista de los SRT en la sociedad y de docencia en la formación de recursos humanos para las carreras involucradas en su ámbito de desempeño profesional.

Por eso La comunidad universitaria de comunicadores sociales, estamos a disposición para la defensa de la educación pública, el presupuesto universitario y el multimedia SRT

2) En la sesión del 10/6/24 presenté una propuesta de declaración que fue aprobada por unanimidad por el HCD. En ella se ratificaba la necesidad de sostenimiento y financiamiento de los SRT por parte de la UNC:

Nuestro compromiso con los medios de comunicación universitarios SRT y sus

trabajadores por su rol primordial en el debate de ideas, la pluralidad y el acceso a la información y a la cultura; El apoyo al desarrollo de un Plan Integral de Comunicación a mediano y largo plazo; Una vinculación e intercambio más profundo con las Facultades de la UNC.

Instamos a consolidar y fortalecer la misión extensionista de los SRT en la sociedad y la misión de docencia y capacitación complementaria de nuestros estudiantes y egresados en las carreras involucradas en su ámbito de desempeño profesional.

Frente a la gravedad de la situación, los integrantes de este Consejo Directivo solicitamos al Rector Jhon Boretto, al Consejo Superior y a las autoridades de los SRT que considerasen la posibilidad de actualizar los montos de financiamiento para los medios universitarios.

Asimismo, hacia la visibilización de la situación, la Facultad ha impulsado la creación de la **mesa de Trabajo en Defensa de la Comunicación como derecho**, que reunió a representantes de medios públicos, cooperativos y autogestivos el 6 de marzo de este año. En el mismo sentido, hemos participado de la organización del **Congreso de Comunicación y Cultura** llevado a cabo el pasado 15 de junio.

Durante los meses de mayo y junio la facultad participó y coordinó la comisión para la elaboración del Plan Integral de comunicación de los SRT

Respecto al Plan, quisiera recordar que el mismo tuvo el aval de los y las trabajadoras del multimedio, y que fue presentado al HCS el martes 30 de julio de 2024 para su puesta en conocimiento. El mismo fue acompañado por un millar de firmas de personas de la comunidad de la FCC y audiencia cordobesa.

En su formulación se incluyeron aspectos claves como la definición de la misión y los objetivos institucionales del multimedio universitario para la vida cultural, educativa, social y política de nuestra provincia, y destaca el vínculo indeclinable comunicación-sociedad- universidad. Además, contempla la urgencia en la gestión de la reconversión digital de sus medios y soportes para adecuarse al ecosistema de la comunicación actual. Siempre remarcando la importancia del medio público universitario como garantía del derecho a la información, la educación y la cultura; planteando estrategias para fortalecer el eje informativo y la pluralidad de voces en la producción de contenidos; el reposicionamiento de los SRT como espacio de promoción cultural y artística local y su rol fundamental como medio-escuela para los futuros profesionales de la comunicación.

Por todo ello, es que, en este escenario crítico y urgente, se realizará una presentación del Plan Integral en la FCC junto a quienes colaboraron en su elaboración, para reforzar el apoyo a los medios de comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, imprescindibles para la vida democrática, garantes de la libertad de expresión, el derecho a la información y la formación crítica de opinión pública y ciudadana.

En breve haremos extensiva una invitación para que participen también en la presentación del Plan de Comunicación, que será una presentación para nuestra comunidad, donde van a participar trabajadoras y trabajadores que fueron parte de su elaboración y que podamos también hacer algunas mesas de debate, trabajo sobre diferentes ejes que hacen también a la competencia específica que tenemos.

Y también, otro tema, contarles sobre la gran repercusión y el éxito que tuvo el Programa Recibite que está destinado a estudiantes que habían dejado la carrera con pocas materias, a algunos solo les faltaba el trabajo final, lo que posibilitó este programa es que diferentes estudiantes de nuestra comunidad, algunos que viven en otras provincias, han vuelto a sus lugares de trabajo, a sus lugares de origen, han recibido con un gran agradecimiento, esta posibilidad que se está llevando adelante, creo que está también para tratamiento en esta sesión, la resolución correspondiente a este programa de gestión institucional y académica.

Secretario Barberis: continuamos entonces con la consideración del Acta 14, si no hay ninguna observación, si no hay que agregar nada, se da por **Aprobada**.

Consejero Bustos : quería hacer una consulta sobre lo que informó la Decana, primero me parece muy bueno acompañar esta idea, teniendo en cuenta lo que habíamos hablado en la comisión anterior, de insistir con el Plan, con la propuesta de esta Facultad para los SRT y mi consulta iba más puntualmente si a esa instancia que entiendo va a ser una instancia presencial, también van a estar invitadas las autoridades del multimedio y autoridades universitarias que, en definitiva serían los tomadores de decisiones del futuro del multimedio, que tipo de participación van a tener, entiendo que no es vinculante, si eso estaba detallado, si se había organizado.

Presidenta Parisi: esas instancias ya han sido realizadas formalmente en la presentación que se hizo en el Consejo Superior donde estaban las autoridades de toda la Universidad y sus representantes y por otro lado también, la propuesta ha sido elevada al Directorio por lo cual tienen el conocimiento del Plan. Lo que creemos conveniente es que nuestra comunidad se involucre y conozca, porque si bien tuvo una adhesión muy grande el Plan, en la instancia de haber sido presentado en el Superior, como estaba en tratamiento en la comisión, no se pudieron dar a conocer los detalles del mismo, pero creemos que es importante, un mayor involucramiento de nuestra comunidad de Comunicación en esta propuesta, Es bueno que se pueda abrir, conocer y tener un intercambio con estudiantes, docentes, egresados, nodocentes, que puedan discutir diferentes ejes alrededor de lo que se trabajó en ese Plan integral.

Consejera Armando: para nosotros es muy importante que los estudiantes puedan conocer de qué se trata la propuesta y sobre todo con un tema muy cercano (golpes)... ...va a ser muy importante esa instancia, por eso me alegro por esta posibilidad de dar a conocer a todos los integrantes de la comunidad educativa de la Facultad.

Presidenta Parisi: la idea es reforzar, sobre todo en las nuevas generaciones, la importancia de los medios universitarios. Los que tenemos muchos años en la Facultad, comprendemos la importancia de los SRT y los medios universitarios como patrimonio cultural de Córdoba, es algo que ya lo traemos en el ideario y en las banderas que siempre hemos sostenido, pero las nuevas generaciones sería interesante que puedan

participar junto con sus profesores, los egresados, los profesionales, para poder conocer e intervenir en esta instancia.

Consejera Alaniz: justamente, estando como docente en primer año, más allá de que este tema tuvo un alto nivel de debate en la agenda cordobesa, me parece importante que nuestros estudiantes que son, en definitiva, también quienes nos van a ayudar a defender, no solo los SRT sino el conjunto de la Universidad Pública, me parece importante que se comprometan y que aporten porque los tenemos que escuchar también.

ASUNTOS ENTRADOS

Secretario Barberis:

1-. EX-2024-00174808- -UNC-ME#FCC (Prosecución de exp: EX-2023-00030417--UNC-ME#FCC): Restitución de tablets en comodato ciclo lectivo 2021 . Causante: **Dr. Daniel Koci**. ¿Lo pasamos a comisión? De acuerdo.

2 - EX-2024-00771923- -UNC-ME#FCC: Eleva solicitud de Declaración acerca del Veto Presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario. Causantes: **Consejeras Nodocentes de la FCC**.

Consejera Orquera: quisiéramos que se trate sobre tablas.

Consejera Condorí: nosotros en relación a eso, queríamos hacerle algunos aportes

Presidenta Parisi: Entonces ¿Acuerdan para tratarlo sobre tablas? Se trata sobre tablas. Me puede decir el título por favor.

Consejera Orquera: Preocupación por el anuncio del Sr. Presidente de la Nación de que vetará la Ley de Financiamiento Universitario.

Consejero Díaz: para tratar sobre tablas también, el proyecto de declaración sobre el tema de las modificaciones de la grilla de programación de los SRT. Se trata sobre tablas

3- EX-2024-00771914- -UNC-ME#FCC: Eleva solicitud de declaración acerca del Decreto que limita el acceso a la información pública - **Causantes: Consejeras Nodocentes de la FCC**.

Consejera Orquera: : también lo proponemos para su tratamiento sobre tablas.

Secretario Barberis: Está a consideración del cuerpo. Se trata sobre tablas.

4- EX-2024-00768238- -UNC-ME#FCC: Pone en conocimiento. Causante: **Jimena María Massa**.

Secretario Barberis: ¿Este tema lo pasamos a comisión?

Consejera Orquera: Debería tratarse hoy porque es un pedido de ADIUC de adhesión a la Ley de Financiamiento Universitario y a la Marcha Federal.

Secretario Barberis: Entonces lo incluimos para su tratamiento sobre tablas.

DESPACHOS DE COMISIÓN

1- Visto el **EX-2024-00711844- -UNC-ME#FCC**, por el cual la Dra. Malvina Eugenia Rodríguez y el Sr. Juan Manuel Arrieta, solicitan Aval académico para COMUNICATON2030 - a realizarse el 21 y 22 de octubre 2024.

El HCD reunido en comisiones aprueba declarar de interés institucional el COMUNICATON2030.

Firman el despacho: Julieta Verela, María Alaniz, Sebastián Gago, Ricardo Blarasin, Iván Amado, Daniel Díaz Romero, Milagros Leal, Giuliana Degregorio, Joaquín Vera, Mariano Cisneros, Nicolás Bustos, Mora López, Stella Regis, Arturo Moya, Eduardo Pelosio, Victoria Mendizabal, Virginia Armando, Paula Navall Cuello.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado.**

2- Visto el **EX-2024-00721532- -UNC-ME#FCC**, por el cual la Lie. Alejandra Gómez solicita la adhesión al pronunciamiento por los dichos de la Vicepresidenta.

El HCD reunido en comisiones aprueba el pronunciamiento propuesto por la Lic. Gomez.

Firman el despacho: Julieta Verela, María Alaniz, Sebastián Gago, Ricardo Blarasin, Iván Amado, Daniel Díaz Romero, Milagros Leal, Joaquín Vera, Mariano Cisneros, Nicolás Bustos, Mora López, Stella Regis, Arturo Moya, Eduardo Pelosio, Victoria Mendizabal, Virginia Armando, Paula Navall Cuello, Amelia Orquera.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado.**

3- Visto el **EX-2024-00720088- -UNC-ME#FCC**, por el cual María Franca Condorí Bazán, Consejera Estudiantil La Marea - MST + Independientes, solicita Declaración del Honorable Consejo Directivo de la FCC acerca de la acusación de blasfemia a dos activistas de derechos humanos, Arslan Shani y Asma Batool, en la región de Jammu Cachemira administrada por Pakistán. Lo que puede llevar a que estos jóvenes sean encarcelados y asesinados. Por este motivo exige que se retiren inmediatamente los cargos contra ellos.

El HCD reunido en comisiones declara su consternación por la situación de estos activistas en los términos de la propuesta realizada.

Firman el despacho: Amelia Orquera, María Alaniz, Sebastián Gago, Iván Amado, Daniel Díaz Romero, Milagros Leal, Stella Regis, Arturo Moya, Joaquín Vera, Nicolás Bustos, Eduardo Pelosio, Victoria Mendizabal, Virginia Armando, Tamara Liponevsky.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado.**

4- Visto el **EX-2024-00710681- -UNC-ME#FCC**, por el cual la Dra. María Alaniz, eleva solicitud de corrimiento docente en la cátedra Historia Social Contemporánea, de un cargo de Prof. Adjunta de dedicación simple (CÓD 111), a un cargo por vacancia de Profesora Titular de dedicación simple (cód. 103), por promoción del art. 14 del CCT.

El HCD reunido en comisiones aprueba que se otorgue el corrimiento solicitado y se designe interinamente a la Prof. María Ercilia Alaniz en un cargo de Profesora Titular de dedicación simple (cód. 103), por promoción del art. 14 del CCT, desde el día de la designación hasta el 31 de marzo del 2025 o hasta que se sustancie el concurso, lo que suceda primero.

Firman el despacho: Julieta Varela, Amelia Orquera, Ricardo Blarasin, María José Bustos, Virginia Armando, Victoria Mendizabal, Eduardo Pelosio, Arturo Moya, Tamara Liponevsky, Joaquín Vera, Sebastián Gago, Paula Navall Cuello, Milagros Leal.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, con la abstención de la consejera Alaniz, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

5- Visto el **EX-2024-00747919- -UNC-ME#FCC**, por el cual la Lie. Alejandra Gómez solicita adhesión al pronunciamiento a 48 años de la Noche de los Lápices.

El HCD reunido en comisiones aprueba adherir a la siguiente declaración: El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a instancias del Programa de Derechos Humanos de la facultad, declara su adhesión a la marcha del movimiento estudiantil y de los organismos de Derechos Humanos con motivo de cumplirse 48 años de la Noche de los Lápices.

Este aniversario tiene lugar en un contexto que nos convoca a reivindicar la memoria de los estudiantes secuestrados, torturados y desaparecidos, y levantar las banderas en defensa de la educación pública. Una vez más, reafirmamos el compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia ¡30.000 compañeros desaparecidos presentes! ¡Ahora y siempre!

Firman el despacho: Julieta Varela, María Alaniz, Sebastián Gago, Virginia Armando, Victoria Mendizabal, Amelia Orquera, Ricardo Blarasin, Stella Regis, Iván Amado, Daniel Díaz Romero, Milagros Leal, Giuliana Degregorio, Mora López, Mariano Cisneros, Joaquín Vera, Nicolás Bustos, Arturo Moya, Eduardo Pelosio.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

Secretario Barberis:

1- **EX-2024-00769298- -UNC-ME#FCC - RD-2024-763-E-UNC-DEC#FCC** - Recibite.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

Secretario Barberis: pasamos por lo tanto al tratamiento sobre tablas.

EX-2024-00771923- -UNC-ME#FCC: Eleva solicitud de Declaración acerca del Veto Presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario. Causantes: **Consejeras Nodocentes de la FCC**.

Consejera Orquera: lee el proyecto de declaración.

Consejera Condorí: propondría modificar la parte donde dice que estamos alerta y expectantes y podría rechazamos el veto o el posible veto y bueno ahora se suma esta propuesta de ADIUC de adherir a la Marcha Federal, nos parece importante convocar a participar de esta Marcha Federal a toda la comunidad universitaria para que quede claro que es la única manera de que vamos a lograr que no intente vetarla y si la veta, todos vamos para ese lado. Agregaría eso.

Varias voces superpuestas

Consejera Orquera: lo que nos sucedía con respecto a eso es que ante la no situación concreta del veto es que no podemos rechazar lo que no existe.

Varias voces superpuestas.

Se realiza una pequeña modificación al texto original.

Consejera Orquera: voy a leer la propuesta definitiva:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

D E C L A R A

SU PREOCUPACIÓN POR EL POSIBLE VETO PRESIDENCIAL A LA LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO, LA ADHESIÓN A LA LEY MENCIONADA Y CONVOCA A LA COMUNIDAD DE LA FCC A LA MARCHA FEDERAL UNIVERSITARIA.

Nos manifestamos en estado de alerta ante la posible concreción del veto para repudiar con dureza, e instamos al Poder Legislativo a que ratifique de manera contundente el compromiso con la defensa del sistema universitario nacional.

Nos preocupan los recientes anuncios referidos al Presupuesto 2025 que indican la continuidad de las políticas de ajuste que provocaron la crisis actual. El proyecto de presupuesto para el año próximo asigna la mitad de los recursos necesarios para garantizar el normal funcionamiento de las Universidades Nacionales. Esto profundizará el deterioro de los salarios de docentes y nodocentes, que alcanzarían niveles mínimos históricos, el desfinanciamiento de las becas estudiantiles y de los fondos destinados para ciencia, investigación y extensión.

El HCD, en representación del cogobierno de la comunidad de la FCC, expresa su adhesión a la Ley de Financiamiento a las Universidades Nacionales y llama a la comunidad a participar de la marcha federal universitaria convocada por los gremios universitarios.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado.** Antes de pasar al otro expediente quería contarles que hoy se reúne el Comité ejecutivo del CIN, donde están representados todos los rectores, donde seguramente lo que se va a tratar es la ratificación, junto también a los gremios, para la

Marcha Universitaria del 2 de octubre, lo cual seguramente va a salir hoy anunciado.

Secretario Barberis: EX-2024-00771914- -UNC-ME#FCC: Eleva solicitud de declaración acerca del Decreto que limita el acceso a la información pública - **Causantes: Consejeras Nodocentes de la FCC.**

Consejera Orquera: leo la propuesta:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

D E C L A R A

SU RECHAZO A LA SANCIÓN DEL DECRETO 780/24 QUE RESTRINGE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LIMITA LA LABOR PERIODÍSTICA Y POR TANTO EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

El Decreto 780/24 del Poder Ejecutivo Nacional que reglamenta “el acceso a la información pública” para “evitar la fragmentación y dispersión normativa”, publicado en el Boletín Oficial el pasado 30 de agosto, pone en peligro la libertad de prensa, limita el trabajo cotidiano de los periodistas y amenaza el quehacer democrático al desconocer un derecho humano fundamental como el “derecho a la libertad de pensamiento y de expresión” que “comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección” (Art. 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos).

El texto del decreto se vale de argucias legales e interpretativas como la idea de “buena fe” o definiciones arbitrarias y de interpretaciones diversas del tipo “No se entenderá como información pública a aquella que contenga datos de naturaleza privada que fueran generados, obtenidos, transformados, controlados o custodiados por personas humanas o jurídicas privadas o por la ausencia de un interés público comprometido”, para poner en la sombra información que debe ser pública. Por ejemplo, limita el acceso a información relacionada con lavado de dinero y la obligación de las entidades financieras de informar movimientos sospechosos.

La limitación del derecho de acceso a la información pública se centra en organismos claves para un sistema democrático y transparente como la Unidad de Información Financiera, organismo “encargado del análisis, tratamiento y difusión de inteligencia financiera para prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva”.

Como formadores de futuros comunicadores y desde una casa de estudios cuya historia institucional marca una lucha permanente por las libertades reales, estamos obligadas/os a preguntarnos ¿Qué democracia seremos capaces de darnos cuando la libertad de expresión es mutilada en sectores claves que hacen al desarrollo económico pero, sobre todo, a la prevención de delitos que nos afectan a todos? A 40 años de la recuperación democrática, ¿necesitamos recordarnos que la idea de libertad no es un

concepto vacío para generar narrativas electoralistas, sino más bien la raíz de nuestra convivencia social cotidiana?

En este marco, el Honorable Consejo Directivo de la FCC propone que la *Mesa de Trabajo en Defensa de la Comunicación como Derecho* convoque a todas las entidades relacionadas con el quehacer periodístico en Córdoba para elaborar un documento conjunto que ponga de relieve la necesidad de resistir a los ataques cotidianos del gobierno nacional contra el ejercicio libre del periodismo y la libertad de expresión.

Presidenta Parisi: Hago una pregunta, ahí se está convocando concretamente a una acción que a lo mejor debiera canalizarse, por ejemplo, a través de la Mesa de comunicación, que puede vehiculizar la convocatoria, me parece que está muy bien todo el texto.

Voces superpuestas.

Consejera Bustos: en el último párrafo dice convocar a las entidades relacionadas con el quehacer periodístico en Córdoba.

Consejera Alaniz: Pero que sea desde la Mesa de comunicación que está conformada.

Presidenta Parisi: La facultad tiene una *Mesa de trabajo en defensa de la comunicación como derecho*, donde participan medios públicos, universitarios, autogestivos, periodistas, se puede ampliar la invitación y hacer alguna actividad relacionada específicamente con este tema y desde ahí convocar a instancias de la propuesta del Directivo.

Voces superpuestas.

Consejera Frini: Quiero decir que este documento fue elaborado por otro compañero que nosotros representamos y también trabajamos en ello, pero la base la hizo otro compañero que fue Roy y también porque los compañeros nodocentes no solo nos reconocemos como trabajadores sino que nos reconocemos como comunicadores porque la mayoría de nosotros somos recibidos en esta facultad, hemos ejercido el periodismo, lo ejercemos, ejercemos la comunicación social en distintos lugares, somos docentes, entonces a partir de la inquietud de Roy pensamos en lo terrible que significa este recorte a la libertad de informarnos, con este recorte del acceso a la información pública a través de este decreto y más desde nuestro lugar de comunicadores que de nodocentes trajimos este tema.

Consejera Condorí: yo quería hacer un pequeño aporte al texto, que me parece bien lo que traen las compañeras, volvería a hacer un cambio respecto a no poner una preocupación sino a rechazar este avance antidemocrático, o sea que se cambie la palabra por rechazo en vez de preocupación y también poder plantear que todo esto viene a colación de que el gobierno nacional está intentando avanzar con estas medidas antidemocráticas y autoritarias, para poder generar un cerco mediático que le restrinja el derecho a la información a la población para por ese lado poder hacer pasar todo su ajuste, sin tener este derecho humano tan básico como el acceso a la información pero que tiene ese objetivo.

Consejera Orquera: nos parece bien, entonces quedaría, "el HCD expresa su rechazo a la sanción del decreto" y en el párrafo final quedaría, "en este marco el HCD propone

que la Mesa de trabajo en defensa de la comunicación como derecho, convoque a las entidades relacionadas con el quehacer periodístico en Córdoba para la elaboración de un documento conjunto que ponga de relieve esta problemática.

Presidenta Parisi: Mientras se ajusta la declaración, vamos al otro tema para tratar sobre tablas. Que sería la propuesta del consejero Díaz Romero-

Consejero Díaz Romero: en base a lo discutido el lunes pasado voy a leer el texto que ha quedado:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A

Su preocupación por las modificaciones en la grilla de programación de los medios universitarios implementada por el Directorio de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba (SRT-UNC).

Como Facultad de Ciencias de la Comunicación solicitamos al Directorio que tenga en cuenta el “Plan Comunicacional Integral de los SRT”, producto del trabajo colaborativo realizado en el marco de la Comisión coordinada por la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC), e integrada por profesionales, trabajadores/as de los SRT, miembros de la intersindical y representantes de las unidades académicas de la UNC vinculadas a la temática, a saber, la Facultad de Artes (FA) y Facultad de Ciencias Sociales (FCS).

Es fundamental que cualquier reestructuración del Multimedia tenga en cuenta el aporte institucional y de los egresados/periodistas de nuestra unidad académica. Nuestra Facultad forma comunicadores idóneos y con visión crítica. Además, es esencial reconocer a los profesionales con amplia trayectoria y prestigio, que han sido valorados por las audiencias de los SRT, especialmente en la producción de contenidos locales, regionales y provinciales.

Los medios públicos universitarios son fundamentales porque garantizan el acceso a la información y la libre expresión, derechos humanos universales, y también, porque contribuyen al conocimiento, la innovación, la identidad cultural y el desarrollo educativo e informativo. Sostenemos que la razón de ser de los SRT de la UNC es cumplir con el propósito de informar, educar y entretener. Por ello, reiteramos la necesidad de promover una vinculación e intercambio más profundos con las Facultades, consolidar y fortalecer la misión extensionista de los SRT en la sociedad y defender el rol de los SRT como medio-escuela para la formación profesional complementaria de nuestros estudiantes y egresados.

Consejero Bustos: bueno, primero acompañar y saludo que se haya podido llegar a un acuerdo en función de la discusión que tuvimos en la comisión pasada, me parece que para este tema es muy importante que haya un discurso de unidad de la comunidad educativa así que, en principio, obviamente acompañarlo, si es una pequeña duda, quizás una falta de interpretación mía, lo pongo a consideración también, el título es preocupación por modificaciones en la grilla, bueno la discusión fue por si era un rechazo o no, no voy a volver sobre eso, me parece que el acuerdo es que vaya preocupación, si como aporte, en todo caso, me parece que sería saludable agregar

algunas cosas que dijeron miembros del consejo en la comisión pasada, sobre lo que representaba la modificación en la grilla en función a un vaciamiento al contenido, a mí al menos no me quedó tan claro eso, porque en el título lo dice como preocupación por cambios en la grilla pero después hace un desglose de la situación con lo cual coincido en todo pero me falta una explicación de porqué nos preocupamos por esos cambios. A modo de aporte o quizás yo no lo interpreté y en alguna parte lo dice y lo aclara pero me parece que era importante eso de que la modificación en la grilla representa también un vaciamiento al contenido de los SRT y obviamente a la situación de los trabajadores. Lo pongo en consideración por si soy el único al que no le quedó tan claro.

Presidenta Parisi: Claro, el título dice una cosa pero después no se profundiza el tema.

Consejero Bustos: Claro o al menos a mí no me queda claro porque nos preocupamos porque modifiquen la grilla.

Consejero Díaz Romero: con respecto a lo que señala Nico, para atenderlo, se menciona en un párrafo la producción de contenidos locales, regionales y provinciales, pero tal vez hace falta aclararlo más.

Voces superpuestas.

Consejero Blarasin: Hubo dos cosas que planteamos la semana pasada, una la dijo Arturo, que habían elegido determinados programas (no se entiende)

Voces superpuestas.

Consejero Díaz Romero: lo que sí, ahora me estoy acordando, en base a lo que está diciendo me parece muy interesante que también, si lo consideramos pertinente, lo podemos agregar como...

Consejero Blarasin: perdón de parte de los oyentes, muchos expresaron que se sienten como si les hubieran entrado a robar a la casa.

Consejero Díaz Romero: está el tema de la segmentación de las audiencias y el desconocimiento de los criterios de la selección de la programación o sea con qué criterios se armó una nueva grilla.

Consejera Alaniz: el tema lo discutimos bastante, el tema de la toma de decisión, acertada o desacertada que toma el directorio, es decisión del directorio, sobre cómo lo podemos expresar nosotros yo diría, una palabra, dos palabras, creo que el tema de la preocupación alude a la cuestión de cómo se conforma la grilla, a la cuestión de salvaguardar los derechos laborales, sostener el rol social de los SRT y fundamentalmente, desde la Facultad, bregar y seguir acompañando. Creo que lo que vos decis se puede agregar levantando todo eso de los contenidos más arriba, eso se desprende de la lectura, eso sumado a la actividad que se va a hacer.

Consejera Armando: Voces superpuestas. No se si es algo (la grilla) que está cerrado o es algo que se puede seguir revisando, desconozco.

Consejero Bustos: Me parece importante que la Facultad que ha cambiado su Plan de estudios recientemente que como decía la profesora Marilyn, también va a mantener en agenda con lo del plan, este tema, que se expresen esos criterios, como hablamos anteriormente sobre el derecho a la comunicación, fidelización de contenidos, se

expresé la preocupación sobre esos cambios. Creo que todo lo que fortalezca ese concepto me parece importante y una pregunta más, no sé si tiene que ver con esta discusión particularmente, pero para saber, este tipo de declaraciones que hace el Consejo, los canales de difusión que tiene, oficiales, de la Facultad, son el sitio web, las redes sociales, siempre van a salir publicados ahí ¿Completos? o tenemos acceso los consejeros en las actas.

Consejera Alaniz: Si también tenemos acceso en las actas que son públicas y se publican en el Digesto de la UNC.

Voces superpuestas.

Consejera Armando: Con respecto a la grilla de programación, me parece que nosotros como Consejo no tenemos incumbencia para opinar respecto a la conformación de la grilla en sí misma.

Consejera Alaniz: Yo diría que hagamos ahora esa modificación, poniendo más arriba lo de los contenidos, así no dilatamos la reunión.

Presidenta Parisi: se pone en consideración, con las modificaciones que se han acordado, se da por **Aprobado**. Hemos aprobado las otras dos declaraciones y faltaría tratar sobre tablas el expediente número 4, adhesión de ADIUC a la Ley de Financiamiento y adhesión a la convocatoria a la Marcha Federal.

Consejero Gago: Leo la solicitud de ADIUC:

Ref.: Solicitud de adhesión a Ley Financiamiento a las UUNN y a la Marcha Federal Universitaria

Córdoba, 19 de septiembre del 2024.-

A la Sra. Decana Dra. Mariela Parisi Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba S_____ / _____ D:

Iván Lomsacov, D.N.I. 22.203.233; Jimena Massa, D.N.I. 22.223.721; Eugenia Gómez, D.N.I. 29.030.291 y Juan Balussi, D.N.I. 12.122.332, en carácter de Delegados/as Gremiales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la ASOCIACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS DE CÓRDOBA (ADIUC), con Personería Gremial otorgada por Res. 601/2014 del MTEySS, domicilio legal en Av. Haya de la Torre esq. Av Rogelio Nores Martínez, de esta ciudad, y domicilio virtual en gremial@adiuc.org.ar, nos dirigimos a Ud, y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo, a fin de solicitar su adhesión a la Ley de Financiamiento a las Universidades Nacionales y a la Marcha Federal Universitaria.

Específicamente en el marco del Plan de Acción que venimos llevando adelante desde ADIUC por el tratamiento y aprobación de la Ley de Financiamiento a las Universidades Nacionales, definimos presentar en todas las unidades académicas de la UNC esta solicitud, entendiendo que es necesaria la expresión pública de apoyo de los Consejo Directivos.

El jueves 12 de septiembre de este año la Cámara de Senadores de la Nación otorgó sanción definitiva a la Ley de Financiamiento a las Universidades Nacionales, que permitiría comenzar a revertir la crisis de los sistemas universitario y científico

nacionales, iniciando la recomposición de los salarios y actualizando las partidas presupuestarias correspondientes al año en curso. Pese a que el impacto fiscal de la medida sería del 0,14% del PBI, fuentes oficiales ratificaron públicamente que la Ley será vetada por el Presidente de la Nación.

Se suma a lo anterior los recientes anuncios referidos al Presupuesto 2025, que indican la continuidad de las políticas de ajuste que provocaron la crisis que venimos atravesando. El proyecto de presupuesto para el año próximo asigna la mitad de los recursos solicitados por los rectores de las universidades nacionales para garantizar su normal funcionamiento y profundiza el deterioro salarial de docentes y nodocentes, que alcanzaría niveles mínimos históricos.

Es en este contexto que solicitamos al Honorable Consejo Directivo de nuestra Facultad que manifieste su apoyo a la Ley de Financiamiento a las Universidades Nacionales y también su adhesión a la Marcha Federal Universitaria, a realizarse los primeros días de octubre, según acuerdo entre las federaciones sindicales universitarias y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). En relación a esta última, convocamos a toda la comunidad universitaria a ser parte de la organización de una masiva movilización por la promulgación de la Ley y contra la amenaza del veto.

Como delegados/as quedamos a disposición del Honorable Consejo Directivo para participar de la instancia en la que se aborde el tema propuesto, así como de acciones que pudiéramos coordinar para que la comunidad educativa participe activamente en esta demanda.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, saludamos atentamente.

Consejera Orquera: Propongo sumar a la declaratoria que ya leímos y consensuamos, lo que sería un párrafo que diga “Nos manifestamos en estado de alerta ante la posible concreción del veto para repudiarlo con dureza, e instamos a ambas Cámaras a sostener la Ley de Financiamiento Universitario” Y como cierre agregar, “El HCD expresa su adhesión a la Ley de Financiamiento de las Universidades Nacionales y a la Marcha Federal Universitaria”.

Voces superpuestas.

Consejera Orquera: Entonces incorporamos el pedido de ADIUC en la primera declaración, agregando que convocamos a la Marcha Federal Universitaria.

Voces superpuestas.

Consejera Condorí: A nosotros nos parecía importante que salga una declaración sobre básicamente está siendo el tema político el tema político que atraviesa a todas las universidades nacionales, que es el tema del financiamiento, de la marcha y toda la cuestión del veto, más allá de eso, plantear que la Ley que se está votando en completamente limitada, más allá de eso nos parece importante que salga y también agregar si se van a unificar, que dentro de la propuesta que traen los delegados de ADIUC, está lo del Presupuesto 2025 que eso a nosotros nos parecería importante mencionarlo también.

Consejera Orquera: Si en la presentación de ADIUC está el párrafo a que se refiere la consejera y habría que ver la manera de incorporarlo.

Voces superpuestas.

Presidenta Parisi: Hago una propuesta que también me parece importante de lo que está pasando y tiene que ver con la destrucción ambiental por los incendios, que es una cuestión súper acuciante en nuestra provincia, que se sabe que además tiene que ver con actos individuales. Nadie lo planteó, pero lo tiro porque sería importante también pronunciarse al respecto. Lo dejo a consideración.

Voces superpuestas.

Presidenta Parisi: Si les parece, pasamos a comisión para considerar el tema de los incendios.

Presidenta Parisi: Volvemos a la sesión, ya aprobamos las dos declaraciones y estábamos viendo por pedido de los delegados gremiales, poder incorporar esa solicitud a la declaración propuesta por la consejera Orquera.

Consejera Orquera: Leo la propuesta que hemos reelaborado:

Voces superpuestas.

Consejera Orquera: Quedaría entonces:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

D E C L A R A

SU PREOCUPACIÓN POR EL POSIBLE VETO PRESIDENCIAL A LA LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO, LA ADHESIÓN A LA LEY MENCIONADA Y CONVOCA A LA COMUNIDAD DE LA FCC A LA MARCHA FEDERAL UNIVERSITARIA.

Nos manifestamos en estado de alerta ante la posible concreción del veto para repudiarlo con dureza, e instamos a ambas Cámaras a sostener la Ley de Financiamiento Universitario.

El HCD, en representación del cogobierno de la comunidad de la FCC, expresa su adhesión a la Ley de Financiamiento a las Universidades Nacionales y llama a la comunidad a participar de la marcha federal universitaria convocada por los gremios universitarios.

Presidenta Parisi: ¿Están de acuerdo con que se revise la redacción? sobre los ejes que fueron expuestos En todo caso se puede compartir en el Whatsapp del HCD-FCC para que quede una lectura final y de ahí consensuado es lo que sale. Damos por Aprobada entonces la última declaración sobre tablas. Y no habiendo más temas para tratar, a las 15:56 Hs. damos por finalizada la sesión del día de la fecha. Muy buenas tardes.

